

Ayuntamiento de Villarramiel

NOTA INFORMATIVA

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUE DICTADA POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN LA ORDEN SAN/1086/2020, de 14 de octubre, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, se establecen medidas sanitarias preventivas sobre control de acceso y aforo en cementerios, con ocasión de la festividad de Todos los Santos.

SEGUIDAMENTE SE INDICAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SERAN PRECISO ADOPTAR ANTE LA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS.

Primero.- Entre los días 24 de octubre de 2020 y 8 de noviembre de 2020, los visitantes al cementerio municipal deberán respetar las siguientes medidas:

- LA SUPERFICIE DE CEMENTERIO A OCUPAR POR CADA PERSONA SERA DE APROXIMADAMENTE CUATRO METROS CUADRADOS.
- USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA, DISTANCIA INTERPERSONAL DE 1.50 METROS Y MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCION.
- LIMITAR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL CEMENTERIO Y APARCAMIENTO.
- NO SE PERMITE AGRUPACIONES DE MAS DE SEIS PERSONAS.
- ABANDONAR LA INSTALACION ANTE CUALQUIER SINTOMA COMPATIBLE CON LA COVID-19.

Segundo.- Los asistentes deberán cumplir las recomendaciones y normas establecidas por las autoridades sanitarias.

La Alcaldesa

Fdo. M^a Nuria Simón Gonzalez

